

CECU edita una guía para comprender el nuevo Código Técnico de Edificación

La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) ha desarrollado un proyecto para estudiar las nuevas características y posibilidades del recientemente reformado Código Técnico de Edificación.

El proyecto *Los consumidores frente al Código Técnico de Edificación*, subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo (INC), pretende dar a conocer a los consumidores los nuevos requisitos que los edificios han de cumplir para ajustarse a las exigencias del Código Técnico de la Edificación (CTE), así como sus implicaciones legales, ambientales y económicas, y, especialmente, en lo que se refiere a las viviendas por tratarse de los edificios que suponen un mayor impacto en la economía familiar.

Tras el estudio exhaustivo de la normativa y la recepción de aquellas dudas e inquietudes que planteaban los propios consumidores, CECU ha elaborado una guía útil con la finalidad de ofrecerles la información más completa sobre las características del nuevo CTE.

La guía se estructura en tres partes diferenciadas. La primera busca dar respuestas a las preguntas esenciales sobre el nuevo texto, describiendo qué es el CTE y por qué se ha modificado y especificando su ámbito de aplicación y vigencia; la segunda parte desglosa los principales contenidos del CTE, desde cuestiones de seguridad estructural y frente a incendios a otras relacionadas con el ahorro energético (uno de los puntos fuertes del nuevo CTE), la salubridad o la protección frente al ruido.

Como conclusión, la tercera parte relaciona el nuevo CTE con los consumidores, incluyendo nuevos criterios que habrá que tener en cuenta a la hora de adquirir una vivienda, como la nueva certificación energética de la que dispondrán los edificios (similar al que se indica en los electrodomésticos).

La guía está también disponible en la web de CECU: www.cecu.es.

Gabinete de prensa de CECU

